

Comunicado No. 01
Viernes 8 de noviembre 2013

Nueva medida para reserva de Centros Vacacionales

Con el objetivo de disminuir el índice de cancelaciones en nuestros Centros Vacacionales y así facilitar el acceso de más asociados a estos lugares turísticos de la Entidad, PRESENTE comenzará a **cobrar el 10% del valor por anticipado, para quienes tienen reservas a partir del 11 de enero de 2014**. Una gran ventaja es que los asociados podrán cargar el valor a crédito y pagarlo con la facilidad de deducción de nómina.

El plazo para pagar el anticipo será de la siguiente manera:

- Los asociados tendrán un plazo de 7 días calendario desde el momento de la reserva hasta el pago del anticipo.
- Si la persona no ha cancelado el valor en este lapso, le notificaremos vía correo electrónico. Desde la notificación por correo, se darán tres días calendario; si no se ha recibido el pago, se anulará la solicitud.

Devolución de anticipos

- Solo habrá devolución del anticipo para casos de fuerza mayor (calamidad doméstica debidamente justificada y validada o por temas laborales como cancelación de vacaciones certificados por el Gerente del almacén o el Jefe de Recursos Humanos).
- No será permitido dar plazos adicionales para el pago del 10% del anticipo (máximo 10 días calendario a partir realizada la reserva).
- El pago del 10% puede ser a crédito (Libre Inversión), de contado o mixto.
- Las sanciones siguen aplicando normalmente, si la cancelación se realiza con más de un mes de anticipación, solo se sancionará con el 10% equivalente al anticipo, si la reserva se cancela con menos de 30 días de anticipación, se sancionará con el 50% del valor de la reserva, el anticipo suma a este valor, es decir que la sanción será de un 40% del valor de la reserva adicional.

Mayor información
Comunicaciones PRESENTE
jjruiz@grupo-exito.com
(4) 339 5356